essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº RN-CON/238A/2020

A : GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR.
: UNIDAD COMERCIAL. - Lic. Julio Sandoval
DE : ADMINISTRACIÓN CONCEPCIÓN
EMISOR : Arq. Omar Samaniego
MOTIVO : Certificar usufructo de local.
Fecha : 03/08/2020

GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR 05 AGO. 2020 SECRETARIA essap

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a fin de certificar el usufructo del inmueble a nombre del Sr. Oscar Aníbal Garcete Villar, correspondiente a la oficina Administrativa de la ciudad de Concepción del 01 al 31 de julio del corriente año.

Sin otro motivo me despido atentamente.

Arq. Omar Samaniego R.
Administrador - Concepción
essap S.A.

Ing. Marcia Alarcón Ch.
Gerente Comercial Regiones del Interior
essap sa